# PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1612 DE 2024

CC

**Christian Eduardo Beltran Ceron**

Para: Carolina Pabón Silva + 2

Vie 27/09/2024 17:47 Ver más

Cordial saludo.

Una vez revisada la minuta del asunto, la misma se encuentra ajustada a los documentos soporte y cuenta con la debida justificación técnica y jurídica.

Así las cosas, agradezco continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

**Christian Eduardo Beltrán Cerón**
Subdirección de Vías Regionales
cbeltran@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
**www.invias.gov.co**

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Responder a todos